

VÍCTOR DOMINGO EN DIRIGENTES DIGITAL

## **"La ley Sinde supone crear un comité de censura"**

**Nunca llueve a gusto de todos, dice el refranero español, y un ejemplo claro de ello es la ley que el gobierno socialista gestó y que, finalmente, los populares remataron, la archiconocida "Ley Sinde". Creadores, usuarios e internautas no han encontrado una postura común que proteja los derechos de la propiedad intelectual y el derecho a la libertad en la red. Por ello, Dirigentes Digital ha querido preguntarle a un experto en la materia, al presidente de la Asociación de Internautas, Víctor Domingo, qué futuro espera a los usuarios de Internet.**

[Jessica Rodríguez en Dirigentes Digital](#). ¿¿Qué representa la ley Sinde para los internautas?

Lo que representa no sólo para los internautas sino para la ciudadanía, y para cualquier persona con un mínimo de sentido de la democracia y del estado de derecho, es una agresión. Porque aquí yo creo que se nos ha engañado, se ha echado humo de colores para justificar esta acción antidemocrática y de lo que aquí se trata no es de ir en contra de páginas de descargas o enlaces, como se ha venido diciendo, sino lo que se ha implantado es una comisión que nos retrotrae a los tiempos del franquismo.

Una comisión va a poder decidir qué contenidos se pueden retirar, que páginas se deben de cerrar, y quita todas las garantías que el estado de derecho ofrece al conjunto de los ciudadanos. Aquí no se está hablando ni de enlaces ni páginas, sino de un comité de censura que podrá decidir sobre lo que antes decidían los jueces. Se nos cambian derechos de los derechos de autor que es muy legítimo en contra de derechos fundamentales. Ese es el fondo de la cuestión, por eso la Asociación de Internautas va a intentar impedir esto, desde los ámbitos legales en los que podamos.

**¿¿Parece que en un primer momento todo el mundo protestó por la ley Sinde pero ahora un poco las voces críticas están más apaciguadas, a qué se debe?**

Desde que lo aprobaron hace un año tanto PSOE como PP la ley sinde estaba aprobada pero sólo faltaba sacar el reglamento. La ley Sinde estaba ya hecha y ahora lo que nos queda es el mismo recorrido que tuvimos que hacer con el canon digital, que nos ha costado 8 años y todavía no sabemos si vamos a tener que volver a suprimir de nuevo. La gente tiene claro que esto es una ley oficiada por el PSOE, mantenida y rematada por el PP. Y esto es el nolesvotes, el 15M. La gente sabe que nos tenemos que ganar la democracia día a día. Seguro que en este país la gente va a luchar porque esto salga del BOE como ha salido el canon digital.

**¿Durante el festival de cine de San Sebastián, los abogados y Javier de la Cueva hicieron un experimento que demostró que la ley Sinde es muy difícil aplicarla ¿Es posible ponerle trabas a la red?**

Ha habido muchas experiencias de este tipo que han demostrado que la ley es muy difícil llevarla a cabo. Todos esos experimentos han sido para demostrar la incongruencia de la ley. El motivo es que todas las páginas de descargas han sido absueltas por la justicia. Todas estas experiencias lo que vienen a demostrar que es incongruente que montes una comisión para cargarte, para cerrar cosas, que los jueces han dicho que son legales. Pero nosotros vamos más allá de todo eso. Si la ley Sinde quiere cerrar páginas de enlaces, nosotros lo que pensamos es que si la comisión es capaz de hacer

eso, quiere decir que puede cerrar todo tipo de páginas.

### **¿¿A qué tipo de páginas se refiere?**

A todo tipo de páginas web, desde una página de El Corte Inglés hasta a otra que reciba una denuncia por violación de la propiedad intelectual. Con esta ley, los jueces no son jueces sino que quedan relegados a unos meros notarios. Va desde Google, hasta el Corte Inglés... porque puede que tengan un enlace que vulneren la propiedad intelectual. Nuestro problema no son las famosas 200 páginas de descargas. Porque estas 200 páginas de descargas han sido denunciadas y han sido los jueces los que han dicho que son legales. Nunca hemos caído en esa trampa. Y si desde luego eso es así de cierto, lo que han hecho es una ley para sortear las decisiones judiciales. Nosotros lo que siempre defendemos es que son los jueces los que deben decidir si algo es legal o no legal. Pero no una comisión de cargos políticos.

### **¿¿Cuáles son las consecuencias de la medida?**

Soy incapaz de visualizar las consecuencias de la ley sinde, pero a mí en mi calidad de ciudadano que tengo un perfil en Facebook, para el trabajo uso LinkedIn, tengo un blog... Esta comisión puede caer sobre mí. En cualquiera de los sitios siempre que ellos consideren que vulnero la propiedad intelectual. Y yo considero que sobre mí debe caer un juez. Y eso es lo que me preocupa. Muchas veces dicen que esto no va a afectar a los usuarios ¿Cómo que no? Los usuarios no somos receptores pasivos de la información, somos también emisores de la información. El problema es de mínima sensibilidad democrática.

### **¿Qué le parece el movimiento que ha habido por parte de las grandes empresas de la red en contra de la ley S.O.P.A.?**

Los grandes de Internet en Estados Unidos se han puesto en contra. Wikipedia, Google... Parece que en España Google se ha creído lo de las 200 páginas de descargas. Parece que no quiere darse cuenta de que la primera página de descargas en este país es Google, porque toda la información llega a través de ellos. Esta ley Sinde está poniendo en manos de un comité autoritario tipo Cuba, Arabia Saudí o China. Que estamos hablando de un enlace. Y ello conlleva una serie de implicaciones.

No estamos hablando de que viola los derechos de autor. Si tú a los enlaces les pones un comité de seguimiento violas los derechos fundamentales de las personas. Y Google y Facebook se deberían de haber dado cuenta hace tiempo y no caer en el engaño de las 200 páginas de descargas porque es un engaño. Ahora mismo a Google o a Facebook lo que le quedará es poder pagar a esa comisión, porque yo me imagino que el fin último de esto es que se pague o cambiar el modelo de negocio.

### **¿Cree que será un monopolio en la red?**

No, lo que será es un volver a un feudalismo. Si a mí que soy un particular me denuncian por este tema, imagínate a Google, recibirá miles de denuncias. Va a cerrar todos esos enlaces Google o va a tener que pagar para que esa comisión no le moleste. Siempre que hemos peleado tanto por el canon el fin último era el dinero. No era ni ideas ni derechos, era el dinero. Así que Google tendrá que pagar, pero nosotros vamos a tratar de impedir esto. No sabemos si iremos al Constitucional, al Supremo... Esto jurídicamente no se soporta así que vamos a recurrir. Y no porque seamos internautas sino porque somos ciudadanos. Lo que me preocupa es que haya habido tanta concordancia entre el anterior gobierno, el del PSOE, y este, del PP. Y más me preocupa que la Casa Blanca y Obama haya protestado y que en España no hayan dicho nada

## ¿Llevan los enlaces al pirateo?

Uno puede utilizar un enlace para intercambiar archivos. Hay que partir de la base de que intercambiar es legal. Yo intercambio contigo un archivo con derecho de autor sin ánimo de lucro. Eso no es pirateo. Si yo intercambio un archivo contigo y luego yo me dedico a venderlo, eso es pirateo. El enlace no es el primer paso para el pirateo. El enlace es el primer paso para la comunicación en este siglo XXI. Se trata de ir de una información a otra, el enlace es esa gloria bendita que hemos construido los humanos. Otra cosa es que tú lo vendas.

Desgraciadamente pirateo es grabar una película en el cine y revenderla. Y a esta gente quiero que le caiga todo el peso de la justicia, pero esto es otra cosa. Intercambiar no es pirateo y crear un comité de censura en nombre de la cultura me parece muy fuerte.

**Fecha artículo: 2012-02-02 09:19:41 - url artículo: <http://www.internautas.org/html/6961.html>**

**Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.**

**Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.**

**© 1998-2010 Asociación de Internautas - <http://www.internautas.org>**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 164343 - e-mail: [asociacion@internautas.org](mailto:asociacion@internautas.org)